



## ➤ Noticias Eupharlaw

### En Diario Médico

#### La Ley de Autonomía del Paciente tiene que ser el referente

Eupharlaw destaca hoy la opinión vertida por Nuria Terribas, colaboradora de Eupharlaw y directora del Institut Borja de Bioètica en relación a la noticia de la suspensión del Código Deontológico de los médicos de Cataluña.

La Ley 41/2002, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y obligaciones en materia de Información y Documentación clínica tiene que ser el referente legal que se debe seguir en este caso, según la opinión de Nuria Terribas, directora del Instituto Borja de Bioética. "Es una ley básica que está por encima de cualquier normativa autonómica y cualquier decisión que afecte a la autonomía del paciente no puede entrar en contradicción con ella".

Ver noticia en Diario Médico: [La autonomía del menor provoca la suspensión del Código de ética catalán](#)

Publicación relacionada de Eupharlaw: [El menor maduro ante la salud reproductiva y la anticoncepción de emergencia.](#)

Noticias relacionadas de Eupharlaw:

- [La protección de los menores y la PDD](#)
- [¿Por qué no se informa a los menores sobre medicamentos?](#)
- [Píldora del día después: Protección de datos de carácter personal e información terapéutica](#)

#### Eupharlaw presenta la monografía "El Dato Personal Terapéutico"



European Pharmaceutical Law Group (Eupharlaw por sus siglas en inglés), presentará el próximo día 27 de septiembre su última publicación "El dato personal terapéutico (DPT).

El acto tendrá lugar en la sede de la editorial Aula Médica, sita en el Paseo Pintor Rosales, 26, a las 11.00 h.

Francisco Almodóvar, responsable del Departamento de Protección de Datos de Eupharlaw, es el autor de esta monografía, con la que European Pharmaceutical Law Group da continuación a su labor a favor de los derechos en salud de los ciudadanos del siglo XXI. En esta ocasión el derecho fundamental a la protección de los datos sobre la salud es la base de una obra en la que se analizan los efectos en el sector farmacéutico de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Una evolución que debe llevar, inevitablemente a la aparición de nuevos derechos de los ciudadanos y, también, a la asunción de nuevas responsabilidades por parte de los agentes y de los propios ciudadanos.

[\[Ver sinopsis del libro\]](#) [\[Ver convocatoria de prensa\]](#)

## ➤ Canal de Farmacia

### La sustitución de fármacos para la epilepsia es considerada inaceptable por expertos europeos

El 71 por ciento de los médicos estima que la epilepsia es una enfermedad en la cual la sustitución de fármacos de marca por fórmulas genéricas, sin la aprobación del médico, es médicamente “inapropiada e inaceptable”, según una reciente encuesta elaborada por el International Bureau for Epilepsy - IBE, entidad que alerta ante la gran disponibilidad de fármacos genéricos antiepilépticos en toda Europa, incluida España, y la preocupación que se está generando ante la apropiada sustitución de los tratamientos originales por fármacos genéricos, sin que previamente esto se haya debatido con pacientes y médicos. [Sigue]

## ➤ Expansión (recogido en Canal de Farmacia)

### Sanidad limitará a un tercio la rebaja de fármacos para calmar a la industria

El Ministerio estaría dispuesto a reducir a menos de la mitad el impacto inicialmente previsto de la nueva ley del medicamento, según el sector. La reducción de un 20% del precio no se aplicaría a todos los fármacos previstos. [Sigue]

**También en Diario Médico:** [Avanzan las negociaciones entre Gobierno e industria sobre el proyecto de ley](#)

[Salgado defiende la salud pública como prioridad política](#)

## ➤ El Global

### FEFE, preparada ante los desafíos del nuevo curso

La sanidad es la asignatura pendiente del Gobierno, la oposición y las comunidades autónomas para este nuevo curso político que ahora comienza. Se avanza hacia un deterioro del sistema debido al grave déficit que padece el SNS y cuya primera solución pasa por dedicar un mayor porcentaje del PIB a la sanidad; y por un pacto de Estado que cuente con la participación del Consejo Interterritorial de Salud y todos los agentes del sector. Sólo así se logrará la sostenibilidad del sistema y un marco estable para la oficina de farmacia. [Sigue]

### La UE busca nexos de unión entre informática médica y bioinformática

El Instituto Europeo de Bioinformática coordinará un proyecto para estimular las sinergias entre la bioinformática y la informática médica con fondos del VI Programa Marco de la Comisión Europea. El proyecto se llama SYMBiomatics y culminará en un libro blanco que busca acelerar la investigación biomédica y la innovación, así como mejorar la eficiencia de Europa y desarrollar herramientas y sistemas más optimizados para la prevención, y tratamiento de enfermedades. [Sigue]

**Publicación relacionada de Eupharlaw:** [El dato personal terapéutico](#)

### Zentiva compra el 51% de la firma rumana Sicomed

Si bien los resultados de facturación del sector en los principales mercados farmacéuticos mundiales está experimentando crecimientos, éstos son mucho más modestos que hace tan sólo un año. No obstante, esta tendencia va a volver pronto a los tiempos de mayor bonanza, según augura el director general de la patronal de la industria farmacéutica, Harvey Bale, quien habla de recuperación a corto plazo. [Sigue]

## ➤ Correo Farmacéutico

### Baleares promueve la 'tarjeta de medicamentos'

La Dirección General de Farmacia de Baleares ha impulsado la implantación, en los centros de salud y farmacias de las islas, de la tarjeta de medicamentos, un documento que los médicos y farmacéuticos deberán repartir a los pacientes que lo precisen (fundamentalmente polimedicados) para que apunten todos los medicamentos que toman y a qué hora deben hacerlo, normalmente asociando la toma a una de las actividades rutinarias del día. [Sigue]

### Los alimentos tienen más garantías que nunca

Toda mejora en la inspección de alimentos y en las normativas legales que los regulan debe ser bienvenida si se va a mejorar su calidad y seguridad. Pero, sin restar importancia a esta línea de actuación, se estima que tanto o más importante que nuevas medidas regulatorias es la propuesta del presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA), Félix Lobo, de mantener y mejorar la confianza de los ciudadanos. [Sigue]

### La definición regulatoria y la contención del gasto abren paso a los biogénicos

"El mercado de biogénicos, largamente oculto por la falta de un marco regulatorio, está mostrando signos de desarrollo", según un informe de la consultora Frost&Sullivan. Con las patentes de los primeros productos biofarmacéuticos a punto de expirar, se espera que los primeros biogénicos se comercialicen en 2006 y 2007. La eritropoyetina genérica, la hormona de crecimiento humana recombinante y el interferon humano recombinante son los primeros lanzamientos previstos. [Sigue]

## ➤ Diario Médico

### Los pacientes confían en los médicos que comunican bien

Cuatro de cada cinco pacientes británicos tienen confianza en su médico y ésta es directamente proporcional a la aptitud comunicativa del especialista, según una encuesta promovida por el Consejo General de Médicos. Los facultativos, tanto de primaria como de hospitales, reconocen que esta capacidad es clave para desarrollar su trabajo. [Sigue]

### Sancionada una revista de salud por divulgar datos de médicos sin su autorización

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha sancionado a la revista OCU Salud con 6.000 euros (un millón de pesetas) por la utilización de datos personales de médicos sin su correspondiente autorización y consentimiento. [Sigue]

### La cesión de datos médicos por el seguro no viola la intimidad

La Sala Civil del Tribunal Supremo ha señalado que el seguro que revela datos verídicos de salud de un asegurado no vulnera su derecho a la intimidad personal. La sentencia aclara que su divulgación está justificada si se sospecha que el asegurado intenta engañar a la aseguradora. [Sigue]

## ➤ La Razón

### Pastor ofrece al Gobierno un gran Pacto de Estado para salvar el sistema sanitario

Suscribir un pacto de Estado en materia sanitaria es la receta de la secretaria ejecutiva de Política Social y Bienestar del Partido Popular, Ana Pastor, para que garantice la viabilidad y equidad de nuestro sistema sanitario. El acuerdo con el Gobierno definiría una cartera de servicios común para todas las comunidades autónomas que asegure las mismas prestaciones sanitarias para todos los ciudadanos. [Sigue]

**También en ABC:** [El PP se muestra dispuesto a firmar un Pacto de Estado para la Sanidad](#)  
[Camps seguirá pidiendo fondos para la Sanidad tras una propuesta «inaceptable»](#)

**En Diario Médico:** [Polémica sobre el destino de la financiación sanitaria](#)

**Tribuna en Cinco Días:** **TRIBUNA:** [La financiación sanitaria: balance y perspectivas](#)

**Editorial en El Global:** [Acuerdo sobre financiación sanitaria](#)

## ➤ ABC

### Células madre mejoran la función motora en lesiones medulares

Científicos de la Universidad de California han mostrado que células madre humanas, extraídas de tejidos fetales, pueden mejorar el funcionamiento motor en ratones con lesiones medulares incompletas. Este nuevo paso se publica esta semana en la edición digital de la revista «Proceedings of the National Academy of Sciences». [Sigue]

## ➤ El Mundo Salud

### La depresión agrava el pronóstico de los pacientes con cáncer

Según investigadores del Hospital Clínic de Barcelona la depresión puede llegar a duplicar el riesgo de muerte en pacientes con cáncer. Su observación, dicen, subraya la importancia de diagnosticar y tratar a tiempo esta patología en pacientes oncológicos. [Sigue]

### Los antibióticos para el acné aumentan el riesgo de infecciones respiratorias

Resfriados, dolor de garganta, laringitis, amigdalitis... Según los resultados de un estudio, las personas que han tomado antibióticos durante más de seis semanas para el acné podrían tener un riesgo dos veces mayor de desarrollar esas infecciones a lo largo del año siguiente. [Sigue]

### Tabaco de bajo coste para atraer a los consumidores

Las tabaquerías se han lanzado a la venta de paquetes de cigarrillos de "bajo coste" y están copando el mercado con precios de cajetilla por debajo de 1,65 euros, frente a los casi tres euros de las marcas más conocidas. [Sigue]

### La terapia idónea para los diabéticos con sobrepeso

La metformina debe ser la primera opción terapéutica en el tratamiento de la diabetes tipo 2 en pacientes obesos o con sobrepeso. No sólo sirve para controlar la glucemia sino también para prevenir complicaciones vasculares y reducir la mortalidad. [Sigue]

### Evaluado con éxito el trasplante de células madre de ratón en ovejas

Investigadores franceses han utilizado con éxito células madre embrionarias de ratón para reparar infartos de miocardio de ovejas. Aunque se trata de un ensayo preliminar con sólo 18 animales, apoya la teoría de que es posible utilizar este tipo de células entre individuos diferentes e incluso entre especies distintas. [Sigue]

## ➤ Azpreña

### Declaración deontológica de los médicos antes los medios de comunicación

La Asamblea General de la Organización Médica Colegial, (OMC), ha aprobado una Declaración de la Comisión Central de Deontología sobre "La intervención de los médicos ante los medios de comunicación en caso de notorio interés público" en la que se advierte a los médicos que a la hora de intervenir en estos medios "deberán tener siempre presente los deberes que le impone la deontología profesional y la ética social e informar de forma objetiva y prudente". [Sigue]

**También en El Semanal Digital:** [Los médicos no quieren descuidar el flanco mediático](#)

**En Diario Médico:** [El médico debe informar de forma "objetiva y prudente"](#)

## ➤ Terra

### Los nuevos productos para la esquizofrenia no son mejores que los genéricos

Los nuevos medicamentos para tratar la esquizofrenia no dan mejores resultados que los genéricos utilizados desde hace tiempo, según un estudio del Instituto Nacional de Salud Mental de EEUU difundido hoy. [Sigue]

### Alertan del 'colonialismo' de las farmacéuticas en países pobres y exigen 'dignidad' a los médicos ante su presión

El doctor Arnoldo Kraus denunció el 'colonialismo' que muchas compañías farmacéuticas llevan a cabo en países pobres y la 'sordera' de otras muchas ante la 'miseria de muchos enfermos' de los países en desarrollo, algo que, a su juicio, se podría 'ver reducido' si los médicos optasen por posturas 'más dignas' ante la presión de las empresas farmacéuticas. [Sigue]

## ➤ Yahoo / Europa Press

### Indonesia.- El gobierno hospitaliza forzosamente a las personas que tienen síntomas de gripe aviar

El Gobierno de Indonesia está imponiendo medidas "extraordinarias" para controlar un brote de gripe aviar que ha matado a cuatro personas en el país desde su extensión, incluyendo la hospitalización forzosa de personas que presentaban síntomas de la enfermedad, según informó la ministra de Salud, Siti Fadila Supari. [Sigue]

### Facua pide la inmediata movilización de los inspectores de CCAA para localizar productos que contengan PPD

La Federación de Consumidores en Acción (Facua) pidió la inmediata movilización de los inspectores de las comunidades autónomas para localizar las partidas de henna y otros productos que puedan contener PPD, una sustancia prohibida en productos cosméticos que se aplican sobre la piel, una vez que la Agencia Española de Medicamentos ordenó la retirada del mercado de las partidas de henna negra sin etiquetar fabricada en Estados Unidos y distribuida en España por una empresa malagueña. [Sigue]

### Reino Unido.- Una enfermera lleva a los tribunales a la Seguridad Social por negarle un medicamento contra el cáncer

Barbara Clarke, una enfermera británica de 49 años, llevará a los tribunales a la Seguridad Social después de que no le suministrara un medicamento contra el cáncer que según ella le podría salvar la vida. El centro "Somerset Coast Primary Care Trust" le negó este tratamiento argumentando que la legislación nacional sólo permite dar este fármaco a pacientes que se encuentran en estadios avanzados de la enfermedad. [Sigue]

### Galicia.- FEAFES celebra en Santiago su décimo aniversario con una jornada de conmemoración del Día de la Salud Mental

La Federación de Familiares y Enfermos Mentales de Galicia (FEAFES) celebrará el próximo sábado en Santiago su décimo aniversario con una jornada de participación, en la que se conmemorará el Día de la Salud Mental que este año trata el tema 'Salud física y mental a lo largo de toda la vida'. [Sigue]

### Empresas.- Los pacientes con asma controlan mejor los síntomas con 'Seretide' (GlaxoSmithKline), según un estudio

Los pacientes con asma tratados con salmeterol/propionato de fluticasona (SFC), comercializado por GlaxoSmithKline como 'Seretide', controlan mejor los síntomas y los ataques propios de la enfermedad que con formoterol/budesonida (FBC), según los resultados de un estudio presentado hoy en el Congreso de la Sociedad Europea de Respiratorio, que se celebra en Copenhague.

### Laboratorios Cinfa lanza Ibuprofeno EFG, un nuevo genérico

Cinfa ha puesto a disposición del profesional sanitario una nueva especialidad genérica: Ibuprofeno. El ibuprofeno es un antiinflamatorio con un amplio espectro de utilización que abarca desde el tratamiento de la artritis reumatoide hasta el de la sintomatología en la dismenorrea primaria (dolor menstrual). [Sigue]

## ➤ Consumer

### Sanidad ordena retirar del mercado todos los lotes de henna negra para tatuajes temporales

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, ha ordenado la prohibición de comercialización y utilización, y la retirada del mercado de todos los lotes de henna negra para tatuajes temporales, ante la alerta lanzada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía tras detectarse cerca de una treintena de niños afectados por dermatitis y quemaduras en Guadix (Granada) por el uso de este producto. [Sigue]

**También en Canal de Farmacia:** [Sanidad ordena la retirada del mercado de henna negra para tatuajes ante los casos de quemaduras detectados](#)

### **La OMS lanza una nueva advertencia sobre una posible epidemia de gripe aviar**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo ayer una nueva advertencia sobre la posibilidad de una epidemia de gripe aviar en el mundo. Su presidente, Lee Jong-Wook, exhortó a los países para que no bajen la guardia y no sean sorprendidos por una posible pandemia. [Sigue]

**Noticia relacionada:** [No existen evidencias de que se pueda producir a corto plazo una pandemia de gripe aviar, según la Sociedad Española de Neumología](#)

### **La Unión de Consumidores de Extremadura solicita a los padres que eduquen a sus hijos en hábitos alimentarios**

En un artículo publicado en el último número de la revista de la Unión de Consumidores de Extremadura (UCE), "Consumidorex", se pide a los padres que "eduquen alimentariamente" a sus hijos "en casa". El artículo se centra de manera especial en los perjuicios de los productos de bollería industrial, que "se caracteriza por tener un elevado poder calórico, ser rica en grasas y muy pobre en proteínas". [Sigue]

## **➤ El Confidencial**

### **La UE publica una lista de colorantes alimentarios tóxicos**

La lista revisada de aditivos que los científicos de la AESA hicieron pública se divide en dos grupos y confirma algunos nombres de sustancias que la Comisión Europea ya considera ilegales aunque se usan a veces en otros países. El primer grupo está compuesto por Sudan I y IV, Para Red, Rodamina B y Orange II porque son o podrían ser tóxicos y cancerígenos, con la excepción de Orange II, porque no se ha determinado si podría provocar cáncer. [Sigue]

## **➤ Cinco Días**

### **Ebro Puleva compra una marca británica de tomate envasado**

Ebro Puleva ha reforzado su política de crecimiento a través de adquisiciones con la compra de la marca Tarantella, una firma británica especializada en productos de tomate envasados en lata.. [Sigue]

## **➤ Consuma Seguridad**

### **Uso de hormonas y suplementos vitamínicos**

Pediatras estadounidenses alertan del abuso creciente del consumo de hormonas y suplementos vitamínicos en adolescentes para fortalecer su imagen física o limar las carencias nutritivas de las dietas. [Sigue]

### **Nuevas medidas en el sector avícola incrementarán la seguridad de los productos**

Un Real Decreto aprobado el pasado 16 de septiembre sobre ordenación de la avicultura de carne establece los requisitos para la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones avícolas para producción de carne. Esta nueva regulación redundará en beneficio de la calidad y seguridad de los productos. [Sigue]

### **Sanidad y Agricultura autorizan el primer matadero español para exportar carnes frescas a Estados Unidos**

Los Ministerios de Sanidad y de Agricultura han autorizado al establecimiento Embutidos Fermín de la Alberca para la exportación de carnes frescas y productos cárnicos a Estados Unidos. Se trata del primer matadero español autorizado para llevar a cabo esta actividad tras el reconocimiento que las autoridades estadounidenses han otorgado al sistema español para realizar las inspecciones pertinentes. [Sigue]

**La Comisión Europea defiende el uso de insulina manipulada genéticamente**

Bruselas (19/09/05).- El comisario europeo de Empresa e Industria, Günter Verheugen, ha declarado que las informaciones de las que se dispone demuestran grandes similitudes entre las insulinas animales y las modificadas genéticamente, por lo que la Comisión Europea apoya, en principio, este tipo de sustancias alternativas. No obstante, ha recordado que la comercialización de cualquier producto farmacéutico no deja de ser competencia de los Estados miembros, "responsables últimos de todos los tratamientos sanitarios llevados a cabo en el territorio de la UE".

Verheugen responde así al eurodiputado Christopher Heaton-Harris (PPE-DE), que en una pregunta parlamentaria, inquiría al Ejecutivo comunitario sobre su posición ante la aprobación, desde el pasado mes de abril, y los riesgos del empleo de la insulina genéticamente manipulada "NovoRapid" en el tratamiento de la diabetes de niños menores de seis años.

El comisario europeo ha informado de que la comercialización y evaluación científica de este tipo de productos estarán sometidas, en todo momento, a la legislación europea, "con el fin de respetar la calidad, seguridad y efectividad". Además, ha añadido que "los riesgos potenciales siempre pesarán más que la eficacia terapéutica".

Por último, ha anunciado que la última revisión de la legislación de la UE en este ámbito incluye una propuesta especial sobre "farmacovigilancia", que supondrá reforzar la supervisión coordinada de las reacciones adversas a estos productos.

La insulina fue el primer medicamento manipulado genéticamente que fue comercializado en el mundo. Desde entonces, empresas farmacéuticas como "Eli Lilly" y "Novo Nordisk" han sido denunciadas, por la ausencia de pruebas clínicas practicadas previamente a la entrada de sus productos en el mercado, y demandadas, por los efectos secundarios padecidos por sus clientes, tales como la hipoglicemia (bajada excesiva del nivel de azúcar en la sangre) y la artritis.

Política de Salud Pública de la UE:

[http://europa.eu.int/comm/health/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/health/index_es.htm)

Política de Empresa e Industria de la UE:

[http://europa.eu.int/comm/enterprise/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/enterprise/index_en.htm)

Política de Protección de los Consumidores de la UE:

[http://europa.eu.int/comm/consumers/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/consumers/index_es.htm)

## normativa

 [ Envíe esta noticia ]
  [ Imprimir ]
  [ Feedback ]

20/09/2005

C.Fernández / D.Arbós. Barcelona

### La autonomía del menor provoca la suspensión del Código de ética catalán

**A los cinco meses de vigencia del nuevo Código Deontológico de los médicos de Cataluña un juez de Barcelona ha suspendido dos de sus artículos, relativos a la autonomía de los menores, por entender que contravienen el derecho de los padres a conocer el consumo de drogas, enfermedades graves o embarazos indeseados en los hijos a su cargo.**

La vigencia y ejecutividad de los artículos 33 y 59, sobre autonomía del menor, del Código de Deontología del Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña que entró en vigor en abril de este año han sido suspendidas cautelarmente por el magistrado Eduardo Paricio, del juzgado de los contencioso número 12 de Barcelona, porque ha visto en ellos indicios suficientes de ilegalidad.

A la espera de la resolución definitiva del caso, planteado por un grupo de 112 médicos liderados por Dolors Voltas, miembro desde hace 20 años de la Comisión de Deontología del Colegio de Barcelona y del grupo de trabajo de actualización del actual Código, el juez ya descubre en su disposición preliminar que los dos artículos son contrarios a preceptos recogidos en el Código Civil y en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

"Los valores en conflicto quedan constituidos por el derecho a la intimidad y la autonomía de los menores respecto de aquello que afecte a su salud y su integridad física, incluyendo su libertad de conciencia, y por otro lado el derecho y el deber de los padres o tutores de proteger a los menores a su cargo y de velar por su desarrollo; en otras palabras, la integridad de la patria potestad", delimita el juez.

Comparando lo que se dice sobre estos derechos en juego en las normas de ética médica catalanas y en las dos leyes básicas españolas de referencia para el caso, el juez establece que "un juicio de madurez emitido por un médico con la información que buenamente puede disponer puede situar a los padres en la plena ignorancia de una situación que al mismo tiempo puede afectar profundamente a sus responsabilidades". Sería éste el caso de, por ejemplo, menores que consumen drogas, contraen enfermedades graves o quedan embarazadas. "No hay duda de que el menor tiene pleno derecho a recibir la información que le afecta; la cuestión es si esta información se puede negar a los padres y tutores (...). Está claro que si los padres no conocen la información, no pueden velar para que la información que reciben los menores sea veraz, ni pueden pedir una segunda opinión médica, ni en general pueden velar por sus hijos (...)".

Voltas ha declarado a Diario Médico que, "iniciamos la causa para evitar perjuicios irreparables para los menores de edad, porque los dos artículos les colocan en situaciones de grave riesgo para su salud, privándoles de la intervención de sus padres".

#### El COMB recurrirá

Jaume Padrós, secretario de la Junta del Colegio de Médicos de Barcelona, corporación que promovió y lideró la reforma del Código de ética catalán, ha manifestado, por su parte, que presentarán recurso contra la suspensión que ha dictado el juez y ha destacado que el procedimiento afecta sólo a dos artículos, de un total 123.

También ha dicho que "el Código de 1997 ya reconocía al menor maduro, cuando la legislación básica lo hizo más tarde, y no pasó nada".

#### Lo que dicen las normas

*Actualización del Código de Deontología*

**Artículo 33:** El médico, en el caso de tratar a un paciente menor de edad y cuando lo considere con las suficientes condiciones de madurez, deberá respetar la confidencialidad hacia los padres o tutores y hacer prevalecer la voluntad del menor.

#### LA ENCUESTA

Dé su  
opinión  
en la  
encuesta  
de  
Diariomedico  
.com

**Artículo 59:** El médico no practicará nunca ninguna interrupción de embarazo o esterilización sin el consentimiento libre y explícito del paciente, dado después de una cuidadosa información, especialmente cuando éste sea menor, pero con capacidad para comprender aquello a lo que consiente. Cuando no exista esta capacidad será preciso el consentimiento de las personas vinculadas responsables.

*Código Civil*

**Artículo 154:** Los hijos no emancipados están bajo la potestad de sus progenitores. La patria potestad se ejercerá siempre en beneficio de los hijos (...) Los padres podrán en el ejercicio de su potestad recabar el auxilio de la autoridad.

**Artículo 162:** Los padres que ostenten la patria potestad tienen la representación legal de sus hijos menores no emancipados. (...) Se exceptúan los actos relativos a derechos de la personalidad u otros que el hijo, de acuerdo con las leyes y con sus condiciones de madurez, pueda realizar por sí mismo.

**LEY 41/2002** básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

**Artículo 5.2:** El paciente será informado, incluso en caso de incapacidad, de modo adecuado a sus posibilidades de comprensión, cumpliendo con el deber de informar también a su representante legal.

**Artículo 9.3:** Se otorgará el consentimiento por representación cuando el paciente menor de edad no sea capaz intelectual ni moralmente de comprender el alcance de la intervención. (...) El consentimiento lo dará el representante legal del menor después de haber escuchado su opinión si tiene doce años cumplidos. Cuando se trate de menores no incapaces ni incapacitados, pero emancipados o con dieciséis años cumplidos, no cabe prestar el consentimiento por representación. Sin embargo, en caso de actuación grave de riesgo, según el criterio del facultativo, los padres serán informados y su opinión será tenida en cuenta para la toma de la decisión correspondiente.

**Artículo 9.4:** La interrupción voluntaria del embarazo, la práctica de ensayos clínicos y la práctica de técnicas de reproducción humana asistida se rigen por lo establecido con carácter general sobre la mayoría de edad y por disposiciones especiales de aplicación.



© Recoletos Grupo de Comunicación. Aviso Legal. Quiénes somos.

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.